

Cuadernos de Educación y Desarrollo

Vol 2, Nº 22 (diciembre 2010)

<http://www.eumed.net/rev/ced/index.htm>

EL CURRICULUM EN EL ESPÍRITU DE LOS PLANES Y PROGRAMAS

Agustín Amézquita Iregoyen

Profesor Centro Universitario de Los Lagos
Universidad de Guadalajara, México

agamir2000@yahoo.com.mx

I.- INTRODUCCIÓN.

Currículo proviene del latín *curriculum*, de *currere*, que significa *carrera*. Es una construcción desde el saber pedagógico, en cuyo proceso intervienen diferentes fuentes de saberes y conocimientos. Cuando hablamos del curriculum, tratamos de una disciplina que nació a la sombra de la evolución de la ciencia de la educación estadounidense para atender la educación del hombre en la era industrial.

Al concepto de curriculum en sí, solo se le puede abordar a través de una aproximación o de adjetivos que apoyen su conceptualización, como curriculum oculto, formal, vivido, procesual entre otros. Se le asocia con otros conceptos como evaluación, planificación, aprendizaje, docentes, investigadores, programas, instituciones y teorización del proceso educativo. Tiene efectos directos en la intencionalidad y políticas de la educación, por consiguiente, afecta a toda la vida social, institucional, política y económica de un conglomerado social.

En la construcción del curriculum, se atienden preguntas como: ¿Qué enseñar? ¿Cómo enseñar? ¿Cuándo enseñar? ¿Qué, cómo y cuándo evaluar? También se busca en su diseño, que permita planificar las actividades académicas y deje lugar a la institución o al sistema educativo nacional plasmar su concepción de educación. De esta manera, un buen diseño debe

conducir la previsión de las cosas que posibiliten la formación de los educandos. El concepto no se refiere precisamente a la estructura formal de los planes y programas de estudio, sino a todo aquello que está en juego tanto en el aula como en la escuela.

El currículum aborda formas metodológicas como la evaluación sistémica, formativa y sumativa, la planificación estratégica, técnica y por objetivos. Puede considerarse con perspectiva tradicionalista, crítica o integral. Implica la selección, organización y distribución de contenidos sin descuidar la realidad en las aulas, con las consiguientes fracturas y discontinuidades que en cada grupo escolar se generan.

II.- DESARROLLO.-

Existe una distancia entre el currículum pensado, el enseñado y el vivido, así como sobre los aprendizajes valorativos no intencionados o una aproximación del currículum oculto.

El campo del currículum es la producción conceptual relativa al mismo, a partir de la misma disciplina, en relación con ella y con la tarea de dar cuenta de ella. El currículum es una teoría educativa, en términos más cercanos a Dewey, para la formación en una sociedad industrial democrática.

HISTORIA DEL CURRÍCULUM.-

La disciplina del currículum surgió a principios del siglo XX. En el ámbito educativo, las legislaciones nacionales regularon la educación y conformaron el sistema educativo actual. El proyecto educativo tuvo que adecuarse al crecimiento industrial, la producción en serie y el establecimiento de monopolios. La educación se modificó en su estructura original humanista, para ceder ante el embate pragmático del capitalismo. Con el arribo de esta disciplina, se produjo el análisis de los problemas de la enseñanza desde una óptica institucional.

Históricamente, la educación pública ha existido sólo después de la Revolución Francesa ya que sólo después de ésta, se decretaron las leyes que establecieron la obligatoriedad de la enseñanza primaria, como una responsabilidad estatal. Como resultado de lo anterior, el estado se vio en la

necesidad de contar con una disciplina que permitiera dirigir la intencionalidad de la educación y con esto se creó el sistema educativo.

La selección y organización de contenidos en el mundo católico, del siglo XVI al siglo XIX, era responsabilidad de la iglesia. Los encargados de la educación eran los Jesuitas, los benedictinos y los Franciscanos principalmente, quienes tenían bien establecido su proyecto pedagógico y los principales contenidos que debían atenderse en sus diversas escuelas, por lo que podemos decir que su intencionalidad educativa estaban determinados por la concreción, expansión y divulgación de la fe católica.

Por otra parte, ámbito curricular se desarrollo enmarcado por dos tendencias, una vinculada a los procesos educativos, las experiencias escolares y el desarrollo de cada estudiante, y la otra con una visión más cercana a las instituciones, para establecer con claridad la secuencia de contenidos que fundamentaran la elección de los temas de enseñanza.

Acorde a la primera, John Dewey, elaboro *The child and the curriculum* en 1902, donde propuso una perspectiva centrada en el alumno y realizo importantes desarrollos sobre el papel de la experiencia en el aprendizaje. La segunda fue presentada por Franklin Bobbit que publicó en 1918 su libro denominado *The curriculum* y, años más tarde, *How to make the curriculum* en 1924. Esta ultima perspectiva tomó fuerza con el trabajo de Charter, en la publicación del *Curriculum construction* (1924).

En los Estados Unidos, a finales de los años veinte y principio de los treinta, surgió la Declaración del Comité de la National Society for the Study of Education. Esta declaración constituyo el primer intento por conciliar las dos versiones del campo curricular antes mencionadas. El documento permitió generalizar una forma de elaborar los programas escolares y algunas ideas sobre nuevas normas pedagógicas y pospuso la discusión acerca de las dos escuelas de la teoría curricular, hasta fines de la década de los años sesenta.

Al concluir la segunda guerra mundial, Tyler redacto los Principios básicos del currículo, en donde incorpora una perspectiva social que busca promover el bienestar humano en una visión de educación para la democracia, a pesar del modelo lineal racional que subyace a todo su planteamiento. Esta visión que estableció Tyler, se internacionalizó en la década de los setenta conformando una generación de modelos pedagógicos que influyeron en las

reformas educativas de esos años en América Latina, e impactando de diversa forma el debate pedagógico europeo. Al concluir la década de los setenta, el campo del currículo no sólo desplazaba a la didáctica en cierto sentido, sino que tenía presencia mundial. La internacionalización de la disciplina del currículo se realizó inicialmente desde la perspectiva planes y programas.

En México, hubo aportaciones como el “diagnóstico de necesidades” (Taba, 1974) o “fuentes y filtros” para el diseño curricular en el diseño del plan de estudios, análisis de la práctica profesional y el objeto de transformación (Díaz Barriga, 1997). También se desarrolló una significativa experiencia en relación con el sistema modular. En España, Zabalza proponía en la década de los ochenta, el concepto de “desarrollo curricular” frente al de “diseño curricular”.

La teoría curricular surgió para atender las necesidades institucionales del sistema educativo, para la formulación de los planes y programas de estudio, para la selección de contenidos y la formación de habilidades como un problema del conjunto de la sociedad. A partir de la puesta en marcha del currículo, el maestro es dirigido a conocer y dominar los contenidos y seleccionar las actividades de aprendizaje que los especialistas recomiendan.

EL CAMPO DEL CURRÍCULUM.

El campo del currículum se ha ido construyendo con elementos de la sociología, la historia, la administración, la economía, la psicología, la antropología y la didáctica entre otros para fundamentar los planes de estudio y elaborar las propuestas de programas educativos.

El currículum es necesario no solo para evaluar para evaluar y reformular los planes de estudio, sino también para ofrecer a los docentes una perspectiva que invite a innovar y organizar su trabajo educativo. Un caso específico es el de la currícula centrada en la investigación, la de posgrado, en particular la de doctorado, que exige una organización curricular flexible, sin olvidar también la enseñanza por competencias.

La elaboración del currículum se hace necesaria para instituciones educativas como para el estado y las instituciones gubernamentales que conforman el sistema educativo nacional porque se requiere una orientación general, clara, objetiva y acorde a las necesidades del país, que conduzca el espíritu de la elaboración de los planes de estudio y el trabajo en las aulas.

Por otro lado hay quienes consideran al currículum desde un punto de vista lineal, como una necesidad de dar objetividad a los programas e intenciones de la educación a nivel institucional, y otros que lo perciben como algo alejado de las aulas e ideado por quienes no tienen contacto con la realidad educativa, misma que se reelabora cotidianamente en el quehacer educativo y la relación incesante maestro-alumno.

Desde una perspectiva actual, el currículo se empeña en analizar el empleo y desarrollo de los egresados, la demanda de carreras, los principios didáctico-psicológicos a seguir en el trabajo escolar, se interesa en el comportamiento escolar frente a un contenido o programa y sobre todo, obedece a perspectivas internacionales en materia de educación, que son dictadas desde organismos internacionales en el marco de la globalización económica y educativa.

La teorización para el desarrollo del campo del currículum es una exigencia indispensable ya que una relación de la teoría con la práctica es necesaria para desarrollar la reflexión y la acción de manera conjunta, ya que la educación es ante todo un acto.

El currículum se resume en tres instancias, las que conforman la arquitectura del plan: el micro planeamiento que consiste en el desarrollo de las clases o cursos, la naturaleza disciplinaria y los contenidos; el meso planeamiento que consiste en las decisiones respecto a los ejes curriculares y el macro planeamiento que es la composición global o espíritu de las asignaturas.

Existe por su parte un currículum explícito y el currículum implícito o el subconsciente de la organización y el funcionamiento escolar también llamado oculto (Jackson, 1968) entendido como una serie de aprendizajes no explícitos en un plan de estudio, no intencionados pero presentes en el desarrollo del proceso educativo.

El currículum debe atender al bienestar colectivo, pues se educa, se aprende y se enseña para la colectividad, por lo que es indispensable incluir en él la enseñanza de los valores.

LA EDUCACIÓN EN VALORES.

En cuanto a la educación en valores como eje principal de la nueva orientación curricular en el desarrollo de competencias, se pueden abordar desde tres perspectivas: la del currículo oculto, la propuesta constructivista y la estrategia de la elaboración de temas transversales en el currículo.

La primera como ya se mencionó, implica aprendizajes no intencionados, pero presentes en las aulas y en la relación maestro-alumno. Los aprendizajes tienen una estrecha relación con los valores y las actitudes tanto de maestro como de alumno, es enseñar con el ejemplo. Los valores están muy relacionados con la forma de socialización y adaptación a la escuela y a la sociedad con pautas de comportamiento que modifican la estructura interna del estudiante y se convierten en conocimiento. Estas pautas y roles de comportamiento no son programadas ni intencionadas pero se viven colectivamente; no son susceptibles de control pero tienen efectividad.

El currículo oculto tiene más relación con lo que se hace, que con lo que se dice. El maestro puede hablar de democracia, tolerancia y respeto, como contenidos de un programa y actuar de manera intolerante y autoritaria ante un evento en donde debería dar muestra de cordura y espíritu democrático.

La segunda perspectiva, la de tipo constructivista, establece un modelo de logros en el plano cognoscitivo, afectivo y psicomotor. En la década de los ochenta los constructivistas clasificaron los contenidos escolares en tres tipos: de información, procedimental y actitudinal, distintos del pensamiento de Bloom, quien clasificaba comportamientos. Se consideran procedimentales las acciones, modos de actuar, de afrontar, plantear y resolver problemas, incluyen reglas, técnicas, metodología, destrezas o habilidades, estrategias y procedimientos. Es un conjunto de acciones ordenadas secuencialmente y encaminadas al logro de un objetivo y/o competencia. Conforman el saber hacer del educando. Los contenidos actitudinales son los que hacen referencia a valores como creencias, supersticiones, conocimientos; de los afectivos como sentimiento, amor, lealtad, solidaridad y de comportamiento o formas de relacionarse con los demás. Los contenidos actitudinales son importantes porque guían el aprendizaje de los otros contenidos y posibilitan la incorporación de los valores en el estudiante, lo que abona necesariamente a su formación integral. Los contenidos actitudinales podemos clasificarlos en valores, actitudes y normas.

Sarabia en 1994 planteó cuatro técnicas para promover el aprendizaje general de los valores: la representación de roles, la discusión grupal, las exposiciones en público y la toma de decisiones. En el aprendizaje de los valores hay un componente cognoscitivo y otro componente actitudinal, por lo que es factible asignar una calificación o un número a ello. El aprendizaje de los valores es indispensable ya que la finalidad de la escuela es formar a la ciudadanía en la defensa de los derechos humanos, en el respeto al medio ambiente y en la responsabilidad social.

Por último la Transversalidad es percibida como una alternativa en la selección curricular de valores. La Transversalidad implica incluir temas que pueden constituirse como ejes del trabajo académico, que atraviesan el currículo tanto de forma horizontal es decir, que se incluyan en varias materias en un mismo ciclo escolar, o vertical, durante varios ciclos escolares.

Los temas transversales son temas en plural y pueden ser definidos desde el proyecto nacional. Requieren ser establecidos en el proyecto escolar, esto es, en la discusión de los consejos técnicos de las escuelas. Difícilmente se incluyen en el contenido de una asignatura, pero tienen una

repercusión en todos los ámbitos del proceso educativo. Es el caso de la educación en los derechos humanos, en la democracia, educación ambiental, y educación y género, educación moral y cívica, educación para la salud y sexual, educación para la igualdad de oportunidades para ambos sexos, educación para la paz, educación del consumidor, educación vial. Estos temas deben de ser tratados de manera conceptual en los contenidos de las diferentes materias y aparte ser observados y calificados desde un punto de vista actitudinal, lo que implica que también el maestro y las autoridades escolares adquieran un fuerte compromiso con la vivencia de tales valores.

La educación en valores de manera transversal debe ser la práctica, es decir, acompañar a la palabra con los hechos. Dewey señalaba que si la escuela quería educar en la democracia debía ser entonces un laboratorio de democracia, y promover prácticas democráticas entre docentes, autoridades educativas y alumnos. Lo anterior nos conduce a tratar los valores en el curriculum de manera que impacten en el medio social, escolar, familiar y en el salón de clases.

EL DISEÑO CURRICULAR.

La selección y organización de los contenidos de la enseñanza constituyen la clave del diseño curricular. La elección deberá considerar varios aspectos: la relación de los contenidos con los principios educativos y las estructuras del conocimiento así como los sujetos de enseñanza, los niveles de escolaridad y las capacidades de desarrollo ideales.

Tenemos diversas líneas de construcción curricular: el currículum centrado en disciplinas, que apunta a aprendizajes formales, representa un planteamiento académico de los propósitos de la enseñanza, sostiene conocimientos organizados en teorías, conceptos y metodologías específicas de investigación.

El currículum centrado en el alumno que privilegia al sujeto de la enseñanza, propone organizarla a partir de los intereses, maduración y características cognitivas del educando, en nivel básico. A nivel universitario, promueve la autonomía del pensamiento y la acción, la toma de decisiones y resolución de problemas a través de un currículum flexible.

El currículum centrado en la cultura destaca la contextualización histórica y social del contenido. Propone el estudio de disciplinas, el análisis de su desarrollo histórico y del papel que han jugado en la evolución del pensamiento social y político.

El currículum basado en tareas apunta al entrenamiento técnico y metodológico para las diversas ocupaciones del mundo laboral. En éste, existe una convergencia entre escolaridad y empleo para la formación de la mano de obra, incluye escasamente reflexiones críticas sobre el mundo del trabajo.

LA ARQUITECTURA DEL CURRÍCULUM.

La arquitectura o diseño del currículum representa la definición y concreción de los principios de selección y clasificación del conocimiento, la redistribución de sus jerarquías así como su secuencia y ritmo.

La selección de contenidos implica qué conocimientos formales se incluyen. Pueden ser: los básicos o mínimos, los facultativos que corresponden a la decisión de los profesores y los optativos que son elecciones de los alumnos. La clasificación de los contenidos establece la diferencia entre los conocimientos a abordar, que muestren nitidez y fronteras lo suficientemente fuertes o marcadas en su diseño. Las jerarquías otorgan importancia específica a los contenidos y su valor en un orden necesario.

La secuencia implica el ordenamiento o lógica pedagógica de acuerdo a la propia jerarquización y el ritmo otorga tiempos y momentos asignados a cada uno de los contenidos. La estructura con secuencia fija u organización formal, es la más común en las escuelas. Aborda comúnmente el currículum centrado en disciplinas.

Los diseños más formales tienen ritmos más fijos y homogéneos lo que facilita la organización institucional, pero rigidiza la enseñanza y el aprendizaje. Los otros diseños deberían organizarse a un ritmo variable, según el tipo de unidad curricular.

La organización curricular puede desarrollarse por asignaturas o materias, mismo que representa un enfoque conceptual y metodológico delimitado por las disciplinas científicas, artísticas, o deportivas. Puede también ser por áreas y módulos, en donde las unidades poseen contenidos con límites más flexibles. Los módulos recortan temas, problemas u objetos culturales.

Otra opción de organización curricular son los seminarios y ateneos en donde se organiza el aprendizaje en torno a casos, temas, corrientes de pensamiento. Ofrecen un menor tiempo y una mayor frecuencia.

El curriculum organizado por trabajos dirigidos al ambiente, comprende tareas planificadas con aprendizajes activos en contextos reales: investigaciones, trabajo de campo. El organizado en laboratorios, implica la simulación como base del aprendizaje y para la toma de decisiones. Puede ser experimental, comunicacional o de temas sociales.

Por último, el curriculum organizado en talleres comprende unidades que permiten elaborar proyectos o actividades conjuntas como búsqueda de información, decisiones sobre organización, producción de materiales, elaboración del producto final.

LA CONSTRUCCIÓN DEL CURRICULUM.

La construcción del currículum en nuestros días, debe de atender a diversos requerimientos sociales, económicos, ideológicos y hasta políticos, pero principalmente para atender a la problemática que cada país ofrece, de acuerdo a su composición social y requerimientos de creación de ciencia y tecnología o rezago educativo que presente. Esta concepción remplazó a las finalidades humanistas que predominaron hasta antes del siglo veinte en donde se pretendía con la educación desarrollar todas las potencialidades del hombre, en su camino hacia la felicidad.

Por otra parte no se puede negar la necesidad de adecuar las necesidades interiores de educación de un país al contexto global, ya que en la actualidad, con la globalización económica, prácticamente lo que sucede en un rincón del planeta, afecta a la totalidad de sus habitantes. En ese sentido han sido encaminadas las acciones de la UNESCO en la construcción de bases teóricas que apoyen la conformación de nuevos planes y programas de estudio de todos los niveles educativos de la mayoría de los países del orbe. Es precisamente ese conjunto de bases teóricas lo que podemos decir constituye la base o tendencia ideológica que nutre el curriculum.

Esta educación contextualizada en un mundo global, debe fomentar, aparte del desarrollo de habilidades para la producción e inclusión social, de habilidades para seguir aprendiendo a lo largo de la vida y el uso y manejo

cada vez más generalizado de las nuevas tecnologías de información, contener las bases para la mejor convivencia humana y el respeto a los recursos naturales.

Según la OCDE, la educación debe dirigir sus esfuerzos al desarrollo de competencias básicas, las cuales están conformadas por habilidades, conocimientos, actitudes y valores, por lo que el curriculum o diseño curricular, a partir del siglo XXI deberá estar encauzado hacia la satisfacción de las necesidades de superación del ser humano en sus libertades básicas de expresión, aprendizaje e inclusión social y económica a partir del acceso a la sociedad del conocimiento.

OTRO PUNTO DE VISTA SOBRE EL CURRÍCULUM.

Jurjo Torres, nos sugiere que todos los sistemas educativos tienen dos vías de acción, por una parte defienden que la educación es una de las vías para corregir las disfunciones del modelo socioeconómico y cultural vigente y por otra, las que sostienen que las instituciones educativas pueden ejercer una transformación del modelo de sociedad en que vivimos.

Los grupos sociales y gobiernos conservadores y tecnocráticos intentan favorecer la creación y recreación de un discurso científico e ideológico que justifique y legitime su destino como grupo dirigente, elaboran un marco teórico que no altera de forma sustancial las actuales estructuras de sociales. El sistema educativo está al servicio de un modelo de sociedad y de relaciones de producción, de circulación e intercambio en términos eficientistas.

En cualquier elección, planificación y desarrollo de un curriculum están presentes cuestiones políticas, éticas y filosóficas de enorme importancia que no debemos pasar por alto ni delegar en manos de cualquier experto ajeno a la vida cotidiana de las escuelas.

Es preciso dejar de lado las visiones exclusivamente funcionalistas de la enseñanza, visiones que sólo priorizan aquellos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que la cultura reinante subraya y que demandan un sentido de producción económica.

En este esquema, la institución escolar tiene que tener suficiente libertad y flexibilidad como para que puedan existir posibilidades reales de cuestionar ese modelo de sociedad y sus repercusiones sobre las prácticas cotidianas en

las aulas. Se impone la necesidad de una conjunción de dos contextos, el reflexivo y el práctico. Una educación reflexiva y crítica sólo es posible cuando lo teórico y lo práctico como la acción organizada, pueden tratarse unificadamente.

Analizar el sistema educativo y, por consiguiente, lo que los ciudadanos aprenden en su paso por las instituciones escolares supone prestar atención no sólo a lo que denominamos el curriculum explícito, sino también al curriculum oculto.

El curriculum explícito u oficial aparece claramente reflejado en las intenciones que indican tanto las normas legales, los contenidos mínimos obligatorios o los programas oficiales, como los proyectos educativos de centro y el curriculum que cada docente desarrolla en el aula.

El curriculum oculto acostumbra a incidir en un reforzamiento de los conocimientos, procedimientos, valores y expectativas más acordes con las necesidades e intereses de la ideología hegemónica de ese momento socio histórico. Sin embargo, el desarrollo de curriculum oculto no siempre trabaja en la dirección de una consolidación de los intereses de los grupos sociales dominantes y de las estructuras de producción y distribución vigentes.

Las dimensiones ocultas del curriculum es preciso hacerlas visibles para que puedan ser analizadas de manera más crítica y contempladas desde lo que deben ser las verdaderas finalidades del sistema educativo.

Dicho en otras palabras, el curriculum, desde su concepción original, fue ideado para dar sentido y orientación a la educación a partir de que ésta se institucionalizó, para esto, la disciplina ha formado todo un marco teórico que sustente el diseño, construcción y arquitectura del mismo, es decir, quienes se dedican a investigar sobre el tema, han sentado las bases para su construcción.

Por otra parte, el curriculum ha estado presente en la conveniencia de quienes históricamente se han dedicado a la educación y en eso hay razón de sobra, porque quien educa, lo hace para alcanzar un fin, en el caso norteamericano, a principios del siglo XX, ese fin lo fue la producción, caso que se ha extendido hasta nuestros días y que parece extenderse mas allá del siglo XXI con el desarrollo de competencias evidentemente encaminadas a ser

productivos y competitivos en un entorno global y dominado por el aspecto económico.

III.- CONCLUSIÓN.

Sin duda el nuevo curriculum deberá afianzar fuertemente la educación de valores y rescatar el lado humanista de la educación del siglo XIX, para no morir ahogado por el eficientismo de la producción industrial y los huracanes económicos que azotan a nivel mundial en el contexto de la globalización.

El curriculum deberá regresar su mirada al desarrollo humano y el cuidado de los recursos naturales, así como los diversos tipos de libertades humanas de equidad, de expresión y de acceso a la información, los derechos humanos, el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades de desarrollo económico y cultural.

Ante todo, como primer y último fin, el curriculum deberá encaminar a la educación hacia la evolución colectiva de la raza en el contexto histórico del cuidado del planeta.

IV.- BIBLIOGRAFÍA.

-Díaz Barriga, Á. (2003). Currículum. Tensiones conceptuales y prácticas. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 5 (2). Consultado el día 10 del mes de octubre del año 2010 en:

<http://redie.uabc.mx/vol5no2/contenido-diazbarriga.html>

-Díaz Barriga, A. (2006). La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 8 (1). Consultado el día 10 de mes de octubre del año 2010 en:

<http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenido-diazbarriga2.html>

-Concepto de curriculum. Consultado el 12 de octubre de 2010

http://es.wikipedia.org/wiki/Curr%C3%ADculo_%28educaci%C3%B3n%29

-DAVINI, MARIA CRISTINA (1999), Currículum, UNQ, Bernal, El diseño de un proyecto curricular, pp 105-135

El currículum oculto. Jurjo Torres Santomé. Sexta edición. Ediciones Morata, s. l. Madrid 1998. 218 p